Gobernación de Boyacá | General

Tunja, 7 de enero de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de contratación
Gobernación de Boyacá

Referencia. Contrato 3218 de 2025 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR"

Asunto: Solicitud de prórroga

Respetado Doctor

En mi calidad de supervisor del contrato 3218 de 2025, me permito poner en conocimiento la necesidad de realizar una prórroga al contrato en referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El día 17 de diciembre de 2025 se realizó adición en valor con el fin de aumentar los recursos destinados a las actividades contratadas para el desarrollo de las actividades y eventos programados por parte del despacho del Señor Gobernador, generando acciones logísticas efectivas que logren un correcto desarrollo de los eventos y el impacto esperado de los mismos en toda la comunidad Boyacense para la vigencia 2026
2. Teniendo en cuenta que se tienen recursos disponibles para continuar la ejecución del contrato debido a la suspensión realizada en el mes de diciembre, se solicitó al contratista la posibilidad de prorrogar el contrato, con el fin de llevar a cabo los eventos programados para el año 2026.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Supervisor Contrato 3218 de 2025

**Anexo Oficio de aceptación del contratista*

HOTEL EL LAGO
HOTEL Y CENTRO DE EVENTOS
Nit. 800.006.073-7

Paipa, 07 de Enero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Secretaria de Contratación

Asunto: Solicitud de Prórroga por Dos (2) Meses del Contrato N.°3218 De 2025

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del Hotel El Lago, y en atención al Contrato N.°3218 de 2025 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR", teniendo en cuenta la adición en valor realizada el 17 de diciembre de 2025 con el fin de aumentar los recursos destinados a las actividades contratadas para el desarrollo de las actividades y eventos programados por parte del despacho del Señor Gobernador, generando acciones logísticas efectivas que logren un correcto desarrollo de los eventos y el impacto esperado de los mismos en toda la comunidad Boyacense para la vigencia 2026, nos permitimos aceptar una prórroga al plazo de ejecución del mencionado contrato por un término de dos (2) meses.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación,

Cordialmente,

Victoria Lozano
Representante Legal